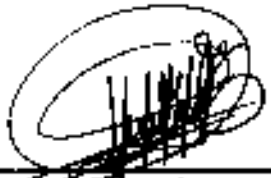


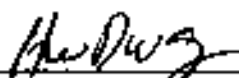
IMPORTACIONES MECAHILOS Y TEXTILES IMPORMEGATEX CÍA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Activos	Notas	2017	2016
Activos corrientes:			
Efectivo y bancos	3	169,982	552,565
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4	2,517,704	2,817,843
Inventarios	5	3,142,219	1,530,606
Servicios y otros pagos anticipados	6	46,013	6,339
Activos por impuestos corrientes	7	16,582	-
Total activos corrientes		6,892,600	4,907,673
Activos no corrientes:			
Mobiliario, maquinaria y equipo	8	147,827	161,545
Activo intangible	9	25,000	-
Activo por impuesto diferido	10	89,950	73,238
Total activos no corrientes		262,783	234,783
Total activos		7,155,283	5,142,356
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Cuentas y documentos por pagar	11	1,789,245	653,562
Provisiones	12	557,881	213,046
Pasivos por impuestos corrientes	13	110,168	59,279
Gastos acumulados y otras	14	114,189	101,718
Cuentas por pagar diversas relacionadas	15	2,684,870	3,348,411
Anticipo de Clientes		59,021	41,832
Cuentas por pagar terceros	16	99,160	99,160
Total pasivos corrientes		5,414,534	4,514,798
Pasivos no corrientes:			
Beneficios definidos para empleados	17	31,362	32,370
Total pasivos no corrientes		31,362	32,370
Total pasivos		5,445,896	4,547,168
Patrimonio			
Capital social	18	400	400
Reserva legal	19	80	12,110
Reserva facultativa		20,057	-
Resultados acumulados		681,466	375,537
Otros resultados integrales		7,384	6,841
Total patrimonio		709,387	398,158
Total pasivos y patrimonio de los socios		6,155,283	4,942,356


Mónica Soria
Gerente General


Diana García
Contadora General

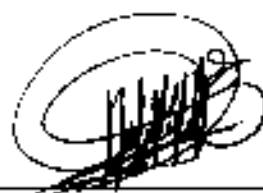
Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

IMPORTACIONES MEGAHILOS Y TEXTILES IMPORMEGATEX CÍA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

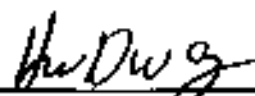
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingreso de actividades ordinarias	20	7,418,836	5,240,964
Costo de ventas		(4,923,428)	(3,848,748)
Utilidad Bruta		<u>2,495,410</u>	<u>1,392,216</u>
Otros Ingresos		18,470	6,472
Gastos de ventas	21	(1,367,939)	(544,874)
Gastos de administración	22	(548,159)	(577,715)
Gastos financieros		(6,462)	(4,307)
Participación de empleados en las utilidades		(73,698)	(40,508)
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>417,622</u>	<u>231,267</u>
Impuesto a la renta:			
Corriente		(120,664)	(76,691)
Diferido			
(-) Gasto por impuesto diferido		-	(3,451)
(+) Ingreso por impuesto diferido		16,718	9,393
		<u>(103,946)</u>	<u>(70,748)</u>
Utilidad neta, antes de ORI		<u>313,676</u>	<u>160,538</u>
Otros resultados Integrales		523	8,841
Utilidad del año y Resultados Integrales		<u><u>314,199</u></u>	<u><u>169,379</u></u>



Mónica Soria
Gerente General



Diana Gasca
Contadora General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

IMPORTACIONES MEGAHILOS Y TEXTILES IMPORTEGATEX CÍA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Utilidades disponibles	Total patrimonio
Saldo al 01 de enero de 2016	400	12,110	-	(203)	214,352	226,659
Utilidad del periodo	-	-	-	-	160,538	160,538
Ajuste cálculo actuarial	-	-	-	7,044	-	947
Ajuste años anteriores	-	-	-	-	947	7,044
Saldo al 31 de diciembre de 2016	400	12,110	-	6,841	376,837	395,188
Utilidad del periodo	-	-	-	-	313,676	313,676
Asignación a reserva facultativa	-	(12,030)	20,057	-	(8,027)	-
Regulación ORI	-	-	-	523	-	523
Saldo al 31 de diciembre de 2017	400	80	20,057	7,364	681,486	709,387



Mónica Sorla
Gerente General



Diana Gascón
Contadora General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

IMPORTACIONES MEGAHLOS Y TEXTILES IMPORMEGATEX CÍA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo en actividades de operación		
Efectivo Recibido de Clientes	6,726,774	5,490,227
Efectivo Pagado a Proveedores y Empleados	(7,215,619)	(6,774,057)
Otros ingresos	8,671	
Efectivo neto utilizado en act. de operación	<u>(478,174)</u>	<u>(1,283,830)</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión		
Adquisición propiedad, planta y equipo	(18,188)	(107,006)
Adquisición intangibles	(25,000)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(43,188)</u>	<u>(107,006)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Financiación por préstamos	138,459	1,787,943
Efectivo neto procedente de act. de financiamiento	<u>138,459</u>	<u>1,787,943</u>
Variación neta de efectivo y equivalentes	<u>(382,803)</u>	<u>397,107</u>
Saldo inicial del año	<u>562,885</u>	<u>165,778</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>169,982</u></u>	<u><u>562,885</u></u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

IMPORTACIONES MEGAHILLOS Y TEXTILES IMPORMEGATEX C.A. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (continuación)
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo utilizado en las actividades de operación		
Utilidad del ejercicio	313,678	180,538
Ajuste por partidas distintas al efectivo		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	31,806	16,644
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro)	(8,799)	81,260
Ajuste por gastos en provisiones	75,310	17,028
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(18,718)	1,841
Cambios en activos y pasivos de operaciones		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(680,062)	270,921
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	(109,075)	(819,783)
(Incremento) disminución en inventarios	(1,887,023)	703,730
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	1,135,693	(1,476,489)
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	344,835	(101,876)
Incremento (disminución) en beneficios empleados	(465)	(183,109)
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	17,369	(21,856)
Incremento (disminución) en otros pasivos	118,179	87,421
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(478,174)</u>	<u>(1,363,836)</u>


 Mónica Soris
 Gerente General


 Diana Gasca
 Contadora General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

IMPORTACIONES MEGAHILOS Y TEXTILES IMPORMEGATEX CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES

IMPORTACIONES MEGAHILOS Y TEXTILES IMPORMEGATEX CÍA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en Pichincha, cantón Quito, fue constituida bajo la normativa de la Ley de Compañías del Ecuador mediante escritura pública celebrada el 20 de septiembre de 2013 ante el Notario noveno suplente del cantón Quito Dr. Rodrigo Alexis Páez Campoverde, fue inscrita en el Registro Mercantil el 08 de noviembre de 2013, con un capital social suscrito y pagado de CUATRO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 400) dividido en (400) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

La Compañía tiene por objeto la importación, distribución y comercialización al por mayor y al detal de productos, materia prima, materiales conexos, accesorios e insumos en general dirigidos al área textil.

NOTA 2.- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos de IMPORTACIONES MEGAHILOS Y TEXTILES IMPORMEGATEX CÍA. LTDA., comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

b) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

c) Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros y en sus notas explicativas, se valoran utilizando la moneda del entorno económico del país, Dólar Americano.

d) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, las cuentas se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente los saldos que se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de operación de la Entidad, específicamente con vencimientos igual o inferior a doce meses desde la fecha de cierre de los Estados Financieros, y como no corriente los mayores a ese período.

e) Estimaciones y supuestos significativos

Ciertos saldos incluidos en los estados financieros involucran el uso de estimaciones en la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales, pero se ha aplicado la mejor estimación y criterio para su reconocimiento.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos años, lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y supuestos se presentan a continuación:

Provisión para deterioro de cuentas por cobrar.- La determinación de las provisiones por deterioro involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en caso de identificarse algún cambio.

Estimación de vidas útiles del mobiliario, maquinaria y equipo.- La determinación de las vidas útiles involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en caso de identificarse algún cambio. Sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipo informático.

Deterioro de activos.- Los activos como inventarios, propiedades y equipos, se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. Para determinar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía analiza si los activos presentan indicios de deterioro, para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

1. Disminución significativa del valor de mercado del activo;
2. Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
3. Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
4. Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
5. Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos.- El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento, cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

f) Efectivo y bancos

El efectivo y bancos reconocido en los estados financieros comprende aquellos activos financieros líquidos como el efectivo en caja y los saldos bancarios; estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor, por lo que son de entera disposición de la Compañía.

g) Inventarios

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable (VNR) es el precio estimado de venta, menos los costos necesarios para efectuar la venta. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual forman parte del costo, las importaciones de mercadería se registran al costo de compra del inventario, el cual comprende precio de compra, derechos de importación, impuestos, transporte y otros costos que intervienen directamente en la adquisición de productos. Las existencias son valuadas al costo promedio ponderado.

h) Mobiliario, maquinaria y equipo

Las partidas de mobiliario, maquinaria y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo del mobiliario, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, el mobiliario, maquinaria y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y de existir, el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El mobiliario, maquinaria y equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución de su costo entre los años de vida útil estimada de los activos. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas del mobiliario, maquinaria y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Detalle</u>	<u>Vida útil en años</u>
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo	3

Baja de mobiliario, maquinaria y equipo.- Estos activos pueden darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de mobiliario, maquinaria y equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del período. Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

Deterioro.- Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicio de deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicadas por la Entidad.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando se ha transferido el bien y los riesgos y beneficios asociados han sido transferidos.

j) Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se registran y se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento, independientemente del momento en que se pagan.

Los costos y gastos se registran al costo histórico.

k) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del periodo.

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: "al valor razonable con cambio en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar".

La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectiva.- El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que están incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en resultados, cuando el activo financiero es mantenido para negociar.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- o Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- o Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- o Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- o Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir;
- o El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la Compañía;
- o Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el estado del resultado del período.

La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de Otras Ganancias y Pérdidas. Los aspectos más relevantes de instrumentos financieros aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Cuentas por Cobrar.- Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los que la Compañía tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, los que la Compañía designe en el momento del reconocimiento inicial como disponible para la venta y los que podrían no permitir al tenedor la recuperación sustancial de toda su inversión inicial por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio. Las cuentas por cobrar comerciales son medidas al costo amortizado, menos cualquier deterioro de valor.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado.- Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente.

Para las cuentas por cobrar clientes, se establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- + Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;

Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados del período.

Baja de un activo financiero.- Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Baja de un pasivo financiero.- Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

l) Servicios y otros pagos anticipados

Se registran los seguros, arrendos u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico.

m) Provisiones por comisiones

La Compañía reconoce esta tipo de provisión, como:

- a. Resultado de un suceso pasado;
- b. Cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c. Puede hacerse una estimación del importe o valor de la obligación.

n) Cuentas por pagar y provisiones

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del Estado de Situación Financiera surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puedan estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (Legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y el importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

o) Beneficios a empleados

Costos de beneficios por retiro y beneficios por terminación

Los pagos a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Los planes de beneficios definidos por retiro son determinados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período anual sobre el que se informa. Las nuevas mediciones, que incluyen ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios al tope de activos (si aplica) y el rendimiento sobre los activos del plan (excluyendo intereses), se refleja inmediatamente en el Estado de Situación Financiera con un cargo o crédito reconocido en Otro Resultado Integral en el período en que ocurre. Las nuevas mediciones reconocidas en Otro Resultado Integral se reflejan inmediatamente en el Patrimonio y no será reclasificada al resultado del período.

Participación empleados

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la empresa. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

p) Impuestos

De acuerdo a lo señalado en la norma sobre impuesto a las ganancias, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada Compañía y su domicilio fiscal. Para los regímenes fiscales preferentes se considera el 25%, en tanto que, para regímenes domiciliados en Ecuador se aplica el 22%; y en el caso de que la participación societaria sea igual o menor al 50% se aplicará la tarifa del 25% porcentualmente de las utilidades gravables, la cual se reduce si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente de manera proporcional. IMPORTACIONES MEGAHILLOS Y TEXTILES IMPORMEGATEX CIA. LTDA. aplicó en el 2017 el 22% para establecer su impuesto a la Renta.

Se encuentra en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo basado en el Balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas, en tanto que un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos, refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Normas internacionales de información financiera

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28	Enmiendas con respecto a la medición de una asociada o una empresa conjunta a valor razonable efectiva.	01 enero de 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión.	01 enero de 2018
NIIF 1	Enmiendas con respecto a la supresión de las excepciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.	01 enero de 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran como contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basado en acciones.	01 enero de 2018
NIIF 4	Las enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de Seguros", relativos a la aplicación de la NIIF 9 (instrumentos financieros)	01 enero de 2018
NIIF 9	Publicación de la norma "instrumentos financieros" versión completa.	01 enero de 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplaza a la NIC 11 y NIC 18.	01 enero de 2018
IFRIC 22	Esta IFRIC trata transacciones en moneda extranjera o parte de transacciones en las que existe una contraprestación en moneda extranjera.	01 enero de 2018
NIIF 16	Enmiendas relacionadas con la contabilidad de los arrendamientos y en el reconocimiento de casi todos los arrendamientos en el balance general. La norma elimina la distinción actual entre los arrendamientos operativos y financieros.	01 enero de 2019
CONIF 23	Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	01 enero de 2019

A continuación, se revelan ciertas modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que podrían tener una incidencia en la preparación de los Estados Financieros.

Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento

La norma NIC19 (Beneficios a los Empleados) tuvo un cambio de aplicación obligatoria a partir del año 2018 (párrafo 83), el mismo que establece lo siguiente:

"La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informe, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo."

La principal modificación que se presenta en el párrafo 83, respecto a la norma aplicable al 2018, es el cambio de "En países" por "En monedas", motivo por el cual, para la determinación de la tasa de descuento, se tenía que considerar los bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Oficio del 28 de diciembre de 2017 comunica a los Auditores Externos que luego de los análisis efectuados al mercado de valores ecuatoriano se concluye que ha mostrado capacidad de generar oferta suficiente de bonos corporativos, incluso en los momentos históricos de mayor demanda de estos títulos en el mercado y por tanto se determina que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En Julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores.

Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que den lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores.

Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Administración de la compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplaza el lineamiento de reconocimiento de ingresos según NIC 18 (Ingresos) y NIC 11 (Contratos de Construcción) y las Interpretaciones respectivas en la fecha en que entra en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o, en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución; es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

C/NIIF 23 La incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando exista incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación podría tener un impacto en los estados financieros de la Compañía, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

NOTA 3.- EFECTIVO Y BANCOS

Se conforma de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2017	2016
	(en US\$)	
Efectivo	15,313	1,040
Bancos (I)	154,669	551,845
	<u>169,982</u>	<u>552,885</u>

(I) Corresponde al efectivo mantenido en las siguientes instituciones financieras locales: Pacífico, Pichincha, Guayaquil y Bolivariano.

Al 31 de diciembre de 2017 no existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes.

NOTA 4.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se conforma de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2017	2016
	(en US\$)	
<u>Cuentas por cobrar comerciales</u>		
Cientes no relacionados	2,082,363	1,491,589
Cientes relacionados (I)	489,180	386,020
(-) Deterioro acumulado cuentas por cobrar (II)	<u>(85,860)</u>	<u>(95,659)</u>
	<u>2,485,683</u>	<u>1,781,930</u>
<u>Otras cuentas por cobrar</u>		
Otras cuentas por cobrar relacionadas (III)	30,804	830,804
Anticipos empleados	<u>1,217</u>	<u>5,108</u>
	<u>2,517,704</u>	<u>2,617,843</u>

(I) El saldo al cierre del período 2017 se distribuye entre los siguientes clientes relacionados:

<u>Cliente</u>	<u>Valor US\$</u>
Comercializadora Trama Color Multitextil Cia. Ltda.	353,224
Corporpartner Cia. Ltda.	11,254
Intexdam Cia. Ltda.	107,795
Textiles Cotopaxi Xpotextil Cia. Ltda.	12,770
Varios	<u>4,137</u>
	<u>489,180</u>

(II) El movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2017	2016
	(en US\$)	
Saldo inicial	(95,659)	(45,994)
Provisión deterioro	-	(49,665)
Reversión provisión	9,799	-
	<u>(85,860)</u>	<u>(95,659)</u>

(III) Saldo pendiente de cobro a INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA. por el préstamo que IMPORTACIONES MEGAHILOS Y TEXTILES IMPORMEGATEX CIA. LTDA. realizó en el año 2014. Esta cuenta será cobrada en el transcurso del período 2018. En octubre del 2017 por acuerdo entre las partes, se resolvió que INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA. registre la obligación directamente con CMCI International Corporation, quien originalmente prestó el dinero, por tanto, se eliminó la cuenta por cobrar que se registraba al cierre del período 2016.

NOTA 5.- INVENTARIOS

Se conforma de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2017	2016
	(en US\$)	
Inventarios de mercaderías	2,525,406	1,659,055
Mercaderías en tránsito	993,920	173,248
(-) Provisión valor neto de realización	<u>(377,107)</u>	<u>(301,797)</u>
	<u>3,142,219</u>	<u>1,530,506</u>

El movimiento de la provisión de inventarios fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2017	2016
	(en US\$)	
Saldo inicial	(301,797)	(290,202)
Provisión valor neto de realización	<u>(75,310)</u>	<u>(11,595)</u>
	<u>(377,107)</u>	<u>(301,797)</u>

NOTA 6.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Se conforma de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2017	2016
	(en US\$)	
Seguros pagados por anticipado	3,237	1,228
Anticipo proveedores	14,716	5,113
Anticipo importaciones	<u>28,060</u>	-
	<u>46,013</u>	<u>6,339</u>

NOTA 7.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se conforma de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2017	2016
	(en US\$)	
Crédito Itributario IVA	<u>16,582</u>	<u>-</u>
	16,582	-

NOTA 8.- MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO

Se conforma de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2017	2016
	(en US\$)	
Muebles y enseres	5,363	3,453
Mobiliario y equipo	75,333	66,534
Equipo de computación	22,204	14,971
Vehículos	<u>105,747</u>	<u>105,501</u>
	208,648	190,459
(-) Depreciación acumulada	<u>(60,820)</u>	<u>(28,914)</u>
	147,827	161,545

El movimiento del mobiliario, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Costo Histórico	Muebles y enseres	Mobiliario y equipo	Equipo de computación	Vehículos	Total
Saldo al 01/01/2016	2,278	66,205	14,971	-	83,454
Adiciones	<u>1,175</u>	<u>329</u>		<u>105,501</u>	<u>107,005</u>
Saldo al 31/12/2016	3,453	66,534	14,971	105,501	190,459
Adiciones	<u>1,910</u>	<u>6,799</u>	<u>7,233</u>	<u>246</u>	<u>18,188</u>
Saldo al 31/12/2017	5,363	76,333	22,204	105,747	208,647
Depreciación Acumulada	Muebles y enseres	Mobiliario y equipo	Equipo de computación	Vehículos	Total
Saldo al 01/01/2016	266	8,117	3,985	-	12,370
Depreciación 2016	<u>284</u>	<u>6,648</u>	<u>2,994</u>	<u>6,618</u>	<u>16,544</u>
Saldo al 31/12/2016	552	14,765	6,979	6,618	28,914
Depreciación 2017	<u>389</u>	<u>6,802</u>	<u>3,569</u>	<u>21,145</u>	<u>31,906</u>
Saldo al 31/12/2017	941	21,567	10,548	27,763	60,820
Activo fijo neto al 31 de diciembre de 2016					161,545
Activo fijo neto al 31 de diciembre de 2017					147,827

NOTA 9.- ACTIVO INTANGIBLE

Se refiere a la licencia por el uso del software MBA3 Avant Edition en el cual se maneja el programa administrativo, de gestión y contable de la Compañía.

NOTA 10.- ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El saldo de los impuestos diferidos, son los siguientes:

	Diciembre 31	
	2017	2016
	(en US\$)	
<u>Impuestos diferidos por cobrar</u>		
Provisión VNR y rotación de inventarios	82,964	86,396
Provisión devolución y descuento de inventarios	6,892	6,842
	<u>89,856</u>	<u>93,238</u>

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscales y tributarias, que originaron los impuestos diferidos registrados en los estados financieros, aplicando el método del Pasivo Basado en el Balance, fue como sigue:

	Base Financiera	Base Tributaria	Diferencia
Inventarios	3,519,932	3,519,832	DEDUCIBLE
Provisión	(377,107)	-	
Inventarios Netos	<u>3,142,824</u>	<u>3,519,832</u>	<u>377,107</u>
Activo por imp. diferido del año 2017			82,964
Activo por imp. diferido al inicio del año			<u>86,396</u>
Ingreso por impuesto diferido			<u>(10,608)</u>

	Base Financiera	Base Tributaria	Diferencia
Inventarios	-	-	DEDUCIBLE
Provisión devolución inventarios	(31,783)	-	
Inventarios Netos	<u>(31,783)</u>	<u>-</u>	<u>31,783</u>
Activo por imp. diferido del año 2017			6,992
Activo por imp. diferido al inicio del año			<u>6,842</u>
Ingreso por impuesto diferido			<u>(150)</u>

Los gastos e ingresos por impuestos diferidos y el impuesto a la renta por los años terminados al 2017 y 2016, son los siguientes:

	US\$	
	31/12/2017	31/12/2016
<u>Impuesto a la renta del ejercicio</u>		
Impuesto a la renta corriente	(120,684)	(76,891)
Gasto impuesto a la renta diferido	-	(3,450)
Ingreso impuesto a la renta diferido	<u>16,718</u>	<u>8,393</u>
	<u>(103,966)</u>	<u>(70,748)</u>

NOTA 13.- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se conforma de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2017	2016
	(en US\$)	
Retención en la fuente de IVA	23,376	13,459
Retención en la fuente de renta	18,948	7,594
Impuesto a la renta del ejercicio (I)	<u>67,844</u>	<u>38,226</u>
	<u>110,168</u>	<u>69,279</u>

(i) El impuesto a la renta del período se determinó de la siguiente forma:

	US\$	
	2017	2016
Utilidad del ejercicio	491,319	270,051
(-) 15% Participación trabajadores	(73,698)	(40,508)
(-) Rentas exentas	(8,667)	-
(+) Gastos no deducibles	139,155	119,051
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	315	-
(-) Part. trabajadores atribuibles a ing. exentos	47	-
Base imponible	<u>548,471</u>	<u>348,594</u>
Impuesto a la renta causado	120,664	78,691
(-) Retenciones fuente ejercicio	(52,819)	(38,465)
Impuesto a la renta por pagar	<u>67,844</u>	<u>38,226</u>

NOTA 14.- GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS

Se conforma de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2017	2016
	(en US\$)	
Beneficios de ley a empleados	34,767	49,920
15% Participación trabajadores	73,698	40,508
IESS por pagar	<u>5,724</u>	<u>11,290</u>
	<u>114,189</u>	<u>101,718</u>

NOTA 16.- CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

El 98% del saldo de esta cuenta corresponde a dos préstamos otorgados por la socia principal de la Compañía: US\$ 2,375,286 en el año 2016 y US\$ 243,780 en el año 2017. El primer crédito tiene una duración de diez años desde su suscripción (28 de diciembre de 2016) y no genera interés durante los primeros cinco años y fue destinado como capital de trabajo para el giro del negocio, el segundo crédito tiene una duración de cuatro años desde su suscripción (28 de diciembre de 2017) y no genera interés durante los dos primeros años y fue utilizado para cubrir las necesidades propias del negocio. La diferencia se refiere a un crédito otorgado por un directivo el 26 de diciembre de 2017 el cual tiene una duración de un año y no genera intereses, y a un saldo pendiente de pago por el préstamo que realizó IMPORTACIONES MEGAHILOS Y TEXTILES IMPORMEGATEX CIA. LTDA. en el año 2014, el cual será cancelado en el transcurso del 2018.

NOTA 16.- CUENTAS POR PAGAR TERCEROS

Se refiere al préstamo de US\$ 99,160 otorgado en abril de 2016 por CMCI INTERNATIONAL CORP, el cual, de acuerdo al contrato celebrado, tiene una duración de 36 meses contados a partir de la fecha de suscripción y no genera intereses. Este crédito fue utilizado como capital de trabajo en el giro ordinario del negocio.

NOTA 17.- BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS

Jubilación patronal.- Conforme a las disposiciones del Código del Trabajo al empleado ecuatoriano, existe la obligación por parte del Empleador de otorgar Jubilación Patronal, sin perjuicio de la jubilación que le corresponda en su condición de afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, a todos aquellos trabajadores que por veinte años o más, hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de Jubilación Patronal fueron como sigue:

	US\$	
	2017	2016
Saldos al comienzo del año	22,093	15,686
Costo laboral por servicios	8,886	9,404
Costos financieros intereses beneficios definidos	915	1,026
Pérdida actuarial por cambios en supuestos financieros	486	971
Ajuste a saldos iniciales	-	7,656
(Garancias) actuarial por ajustes y experiencia	(1,921)	(11,106)
Efecto de reducciones y liquidaciones	(8,667)	(1,744)
Saldo al fin del año	21,792	22,093

Provisión por desahucio.- Conforme a disposiciones del Código del Trabajo ecuatoriano, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	US\$	
	2017	2016
Saldo al comienzo del año	10,277	8,489
Costo laboral por servicios	3,153	3,738
Costos financieros intereses beneficios definidos	425	557
Pérdida actuarial por cambios en supuestos financieros	107	456
Ajuste a saldos iniciales	-	4,290
(Ganancias) actuarial por ajustes y experiencia	805	(8,143)
Beneficios pagados	(5,188)	(1,111)
Saldo al fin del año	9,570	10,277

Las estimaciones que se reflejan en los estados financieros, están sustentadas en un estudio actuarial realizado por un profesional independiente debidamente calificado por la autoridad competente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y rotación.

Las premisas utilizadas se aprecian en el siguiente cuadro:

	2017	2016
Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Tasa de incremento salarial	2.50%	3.00%
Tasa de rotación media	12.13%	14.90%

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos se detalla segundamente:

	US\$		
	Saldo al 31/12/2016	Variación	Saldo al 31/12/2017
Jubilación patronal	22,083	(301)	21,782
Bonificación por desahucio	10,277	(707)	9,570
	32,370	(1,008)	31,362

NOTA 18.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social se conforma por 400 participaciones de US\$1 cada una, totalmente pagadas. El cuadro de integración de capital es el siguiente:

Socios	Capital total	Número de participaciones	Participación socio
Mónica Soria	399	399	99.75%
Edison Anla	1	1	0.25%
	400	400	100.00%

NOTA 19.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

NOTA 20.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Se compone de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2017	2016
	(en US\$)	
Ventas de bienes	7,765,033	5,660,566
(-) Descuento en ventas	(111,859)	(151,368)
(-) Devoluciones en ventas	(234,339)	(268,214)
	<u>7,418,835</u>	<u>5,240,984</u>

NOTA 21.- GASTOS DE VENTAS

Un resumen de los gastos de venta se presenta a continuación:

	Diciembre 31	
	2017	2016
	(en US\$)	
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	235,811	222,924
Aportes al IESS	47,355	44,113
Beneficios sociales	34,814	32,011
Honorarios y comisiones	112,710	52,164
Mantenimiento	717	2,153
Arrendamiento operativo	91,800	86,400
Comisiones	676,588	50,592
Promoción y publicidad	11,998	9,801
Combustibles	4,785	3,390
Lubricantes	606	811
Seguros y reaseguros	4,878	-
Transporte	8,221	15,119
Gastos de gestión	6,953	3,946
Gastos de viaje	1,595	1,428
Servicios básicos	2,187	3,509
Suministros	-	4,416
Notarios	-	485
Depreciaciones	20,945	6,931
Otros gastos	108,063	4,681
	<u>1,387,939</u>	<u>544,874</u>

NOTA 22.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen de los gastos de administración se presenta a continuación:

	Diciembre 31	
	2017	2016
	(en US\$)	
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	206,353	291,373
Aportes al IESS	44,659	45,324
Beneficios sociales	26,156	24,349
Beneficios definidos empleados	44,726	17,026
Honorarios y comisiones	101,935	47,098
Mantenimiento	2,887	6,774
Arrendamiento operativo	21,992	27,000
Comisiones	(170)	7,283
Combustibles	150	1,051
Lubricantes	38	152
Seguros y reaseguros	972	-
Transporte	2,599	5,344
Gastos de gestión	9,253	9,536
Gastos de viaje	1,794	378
Servicios básicos	6,042	2,922
Suministros	-	2,220
Notarías	138	-
Impuestos, contribuciones y otros	9,770	21,926
Depreciaciones	10,961	2,994
Deterioro de inventarios	75,310	61,260
Otros gastos	82,719	3,707
	648,159	677,715

NOTA 23.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, *sus resultados*.

La estructura de gestión de riesgo es controlada por la Administración, la cual es responsable de identificar y controlar los riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía:

Riesgo de crédito.- El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo de crédito por sus actividades operativas, principalmente por los saldos vencidos de las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio relacionado con las cuentas por cobrar a clientes se encuentra mitigado, en razón de que la cartera no es extensa, se han mejorado las políticas para la concesión de créditos y se ha constituido una reserva por los saldos que se estiman irrecuperables.

Riesgo de liquidez: La liquidez de la Compañía es manejada por la Administración bajo el control de la Gerencia, quien ha establecido el marco de trabajo apropiado para que la gestión de liquidez se desarrolle en forma ordenada y sistemática, en base a los requerimientos de financiamiento de corto y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

Riesgo de capital: Los objetivos de la Compañía en la gestión de capital son: salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento con el fin de generar rentabilidad para sus Socios.

Categoría de instrumentos financieros: Los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	<u>Corriente</u>	<u>Corriente</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado</i>		
Efectivo y bancos	169,982	552,885
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2,517,704	2,617,643
Total activos financieros	<u>2,687,686</u>	<u>3,170,728</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</i>		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,789,245	653,652
Total pasivos financieros	<u>1,789,245</u>	<u>653,652</u>

Valor razonable de los instrumentos financieros: La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos fueron reconocidos al costo amortizado en los Estados Financieros y se aproximan a su valor razonable.

NOTA 24.- COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A la fecha del presente Informe (23 de abril de 2018), la Administración de la Compañía considera que no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los estados financieros, por las que se deba registrar un Activo o Pasivo Contingente.

NOTA 25.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte, el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000155 publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015 estableció para aquellas Compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 15,000,000 un informe integral de precios de transferencia y un anexo de operaciones con partes relacionadas y para aquellas empresas que superen los US\$ 3,000,000 solamente el anexo. En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

La Compañía no ha efectuado durante el año 2017 operaciones que superen dicho monto.

NOTA 26.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión del informe de los Auditores Independientes, no se tiene conocimiento de eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los saldos e interpretación de los estados financieros.

NOTA 27.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administración, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 28.- NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

Servicio de Rentas Internas

En el Suplemento del Registro Oficial No. 27 del 3 de julio de 2017 se publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000335 mediante la cual se aprobó el "Anexo de Activos y Pasivos de Sociedades y Establecimientos Permanentes". Esta normativa señala que están obligados a presentar el referido anexo de información los sujetos pasivos que tengan un total de activos o pasivos en el exterior que superen el valor de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.000).

Servicio de Rentas Internas

En el Suplemento del Registro Oficial No. 123 de noviembre 20 del 2017, el Servicio de Rentas Internas publicó algunas resoluciones, entre estas:

Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000585 – Se establece la obligatoriedad de las personas naturales y sociedades residentes en el Ecuador, de reportar al Servicio de Rentas Internas la información respecto a los activos monetarios que mantengan en entidades financieras del exterior respecto de los cuales sean titulares, de forma individual o colectiva, de manera directa o indirecta.

Están obligados a presentar la información las personas naturales y sociedades, nacionales y extranjeras, residentes en el Ecuador, que mantengan activos monetarios en instituciones financieras del exterior y que cumplan con al menos una de las siguientes condiciones.

- Los activos monetarios que mantengan en instituciones financieras del exterior registren en el ejercicio fiscal, transacciones individuales o acumuladas, iguales o mayores a US\$ 100.000,00 o su equivalente en moneda extranjera.
- Se haya registrado en los activos monetarios que mantengan en instituciones financieras del exterior un saldo mensual promedio igual o mayor a USD 100.000,00 o su equivalente en moneda extranjera, en cualquier momento del ejercicio fiscal.
- El saldo de los activos monetarios que mantenga en instituciones financieras del exterior sea al final del mes igual o mayor a USD 100.000,00 o su equivalente en moneda extranjera.
- Al 31 de diciembre del ejercicio fiscal el saldo de los activos monetarios que mantenga en instituciones financieras del exterior (individual o acumulado) sea igual o mayor a USD 100 000,00 o su equivalente en moneda extranjera.

Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000667 – Se establece la obligatoriedad de las entidades que integran el sistema financiero nacional de reportar información mediante la presentación del anexo de transferencias SWIFT al Servicio de Rentas Internas.

Las entidades que integran el Sistema Financiero Nacional deberán reportar de manera mensual al SRI, las transferencias recibidas y enviadas a través de los sistemas de mensajes de la Sociedad de Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales de los Mensajes (SWIFT), correspondiente a la siguiente información:

- a) Transacciones efectuadas por éstas o sus clientes, hacia o desde paraísos fiscales
- b) Transacciones efectuadas por éstas o sus clientes, hacia o desde países con los cuales el Ecuador mantenga vigente un convenio para evitar la doble imposición.

El reporte del período contendrá las transacciones exitosas realizadas, así como las de operaciones devueltas por transacciones no concluidas o reversadas que estén fuera del período

Prazos de presentación. - La información se presentará hasta el día 28 del mes siguiente al que corresponda dicha información.

Servicio de Rentas Internas

En el segundo suplemento del Registro Oficial No. 150 del viernes 29 de diciembre del 2017, se publicó la "Ley orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera", teniendo como principales los siguientes aspectos:

REFORMAS AL IMPUESTO A LA RENTA DE PERSONAS NATURALES

- Para la deducción de gastos personales y familiares, sin IVA e ICE, se podrán considerar los de los padres, cónyuge o pareja en unión de hecho; y, los de los hijos propios o los del cónyuge o pareja en unión de hecho, que no perciban ingresos gravados; y, que dependan del sujeto pasivo. En caso de los padres, adicionalmente, no deberán percibir pensiones jubilares del IESS o patronal, que individualmente o sumadas superen un salario básico unificado (SBU 2018 = \$386), respecto de cada padre o madre.
- El gasto de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas, será deducible hasta en un valor equivalente al duplo de la fracción básica degravada del impuesto a la renta (FBD 2018 = \$11,270 x 2 = \$22,540). En este caso, la suma total de los gastos personales deducibles no podrá ser mayor a dicho límite.
- Las personas naturales y sucesiones indivisas, están obligadas a llevar contabilidad cuando sus ingresos brutos del ejercicio fiscal inmediato anterior sean mayores a US\$300 mil, incluyendo las personas naturales que desarrollan actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos.

REFORMAS AL IMPUESTO A LA RENTA DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

- Exoneración del impuesto a la renta para nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de diciembre 30 de 2017, durante 3 años desde el primero que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.

- Para establecer la base imponible del impuesto a la renta de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá un valor adicional equivalente a una fracción básica exonerada del impuesto a la renta para personas naturales (FBD 2018 = \$11.270)
- Rebaja de 3 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta a favor de las micro y pequeñas empresas; y, de las sociedades exportadoras habituales, siempre que esta última mantenga o incremente el empleo.

REFORMAS AL IMPUESTO A LA RENTA

- Agrega como gasto deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no del impuesto a la renta. Lo señalado sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el pago de los indicados rubros, eliminando la obligación legal de establecer las provisiones con base en estudios actuariales respecto de los trabajadores que hayan cumplido 10 años de labor en la misma empresa.
- Se incrementa la tarifa general del impuesto a la renta de sociedades del 22% al 25%.
- La tarifa del impuesto a la renta se incrementa en 3 puntos porcentuales (28%) para las sociedades que cuentan con accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Estas tarifas aplicarán cuando se incumpla la obligación de reportar la participación de los accionistas, socios, partícipes, constituyente, beneficiarios o similares.

- El beneficio tributario de reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, por reinversión de utilidades del ejercicio, solamente aplica para las sociedades: a) exportadoras habituales; b) dedicadas a la producción de bienes (incluido el sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional; y, c) de turismo receptivo.
- Las sociedades, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, no considerarán en el cálculo del anticipo de impuesto a la renta (AIR), exclusivamente en el rubro de costos y gastos (afectados con el 0,2%), los sueldos y salarios, la decimatercera y decimacuarta remuneraciones, y el aporte patronal al IESS.
- Se mantiene el derecho a solicitar la devolución o exoneración del Anticipo de Impuesto a la Renta (AIR). El SRI podrá imponer una sanción del 200% sobre el monto indebidamente devuelto al contribuyente por concepto de AIR, si al realizar una verificación o si posteriormente el SRI determina indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
- Para efecto del cálculo del AIR se excluirá de los rubros correspondientes a activos (afectados con el 0,4%), costos y gastos deducibles de impuesto a la renta (afectados con el 0,2%) y patrimonio (afectado con el 0,2%), cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o

provisión de servicios, eliminando con ello los gastos por mejora de la mesa salarial.

- La bancarización es obligatoria a partir de los pagos de US\$1 mil para efecto de la deducibilidad del costo y gasto, así como para el derecho a crédito tributario del IVA.
- Los sujetos pasivos que no declaren al SRI la información sobre su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa equivalente al 1% del valor total de sus activos o ingresos, el valor que sea mayor, por el mes o fracción de mes de retraso, sin que supere el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

REFORMAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

- Se establece que los servicios de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua estarán gravados con tarifa 0% de IVA.
- Para determinar el factor proporcional de crédito tributario de IVA se considerarán las ventas con tarifa 12% + Exportaciones + ventas de paquetes de turismo receptivo + ventas directas de bienes y servicios con tarifa 0% a exportadores + ventas de cocinas de uso doméstico eléctricas y de inducción (incluida las que tengan horno eléctrico), ollas de uso doméstico para inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico (incluida duchas eléctricas) / total de las ventas.

REFORMAS AL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)

- Se establece exención del ISD a favor de las personas naturales que padezcan enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria competente reconocidas como tales por el Estado, quienes podrán portar o transferir el costo total de la atención médica derivadas de la enfermedad, previo un trámite ante el SRI.
- Devolución del ISD pagado por los exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de incorporarlos en procesos productivos de bienes que exportan, en la parte que no sean utilizados como crédito tributario del impuesto a la renta.

OTRAS REFORMAS

- Se extiende la obligación de presentar información de socios y accionistas a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, hasta abril de cada año, debiendo revelar tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

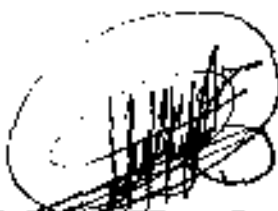
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Mediante Resolución SCVS-DSC-2018-0001 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de enero 2018, se emite el instructivo sobre sociedades de interés público, en cuyo artículo 1 señala que a efectos de lo dispuesto en el artículo 433-A de la Ley de Compañías, se considerará sociedades de interés público a las siguientes Compañías sujetas al control y vigilancia de la Entidad de Control Societario:

- Las emisoras de valores inscritas en el Catastro Público de Mercado de Valores.

- Las Casas de Valores, los depósitos centralizados de compensación y liquidación de valores y las sociedades administradoras de fondos de inversión y fideicomisos.
- Las de seguros, de reaseguros, Intermediarias de seguros, peritos de seguros y las agencias asesoras productoras de seguros.
- Las que financien servicios de atención integral de salud prepagada.
- Las que provean servicios de asistencia a asegurados o tarjetahabientes, por sí o a través de terceros.
- Las Calificadoras de riesgo y auditorías externas.
- Las dedicadas a las actividades corrientes y especializadas de construcción de todo tipo de edificios y obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil.
- Las dedicadas a las actividades de agencias de viaje, como a la venta de servicios de viajes (tours), de viajes organizados, de transporte y alojamiento, al público en general y a clientes comerciales; y de operadores turísticos, como la planificación y organización de paquetes de servicios de viajes para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos; si la Compañía obtuviere dinero de terceros a base de planes, promesas u ofertas de venta del servicio.
- Las que se dediquen a la venta de vehículos automotores nuevos y usados.
- Las que se dediquen a actividades de factorización por compra de cartera.

Las Compañías cuyo giro ordinario de negocio se adecue a alguno de los numerales anteriores, deberán señalar por una sola ocasión en la opción que se habilitará en el sistema institucional, si tiene o no la calidad de sociedad de interés público.



Mónica Soria
Gerente General



Diana Gasca
Contadora General